

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5263**     *DARCAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 356/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Óscar Orlando Aguilar Silva contra la empresa Darcan Proyectos y Construcciones S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Darcan Proyectos y Construcciones S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 1.645,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A110012644-1**